

Universidad de Jaén

Solicitud de Modificación del Grado en Biología por la Universidad de Jaén. Curso 2015/2016

Facultad De Ciencias Experimentales

15/01/2016

INTRODUCCIÓN

El siguiente formulario contiene la estructura completa de una memoria de Grado conforme a lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010 así como a la herramienta informática que el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las Universidades, la cual se denomina formulario RUCT.

En cada uno de los apartados que aparecen, describir **y justificar** las modificaciones propuestas **de manera concisa y resumida**, incluyendo la página o páginas de la memoria ya verificada (ya sea de la memoria principal o de los documentos anexos), dónde aparece el texto que es afectado por la modificación. En el caso de no existir modificación en alguno de los apartados, se dejará en blanco.

La estructura de todas las memorias de Grados es la siguiente: una Memoria principal y los siguientes anexos:

Apartado	Archivos PDF que acompañan a la memoria	En la memoria RUCT aparece el texto
2. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos	2_1 Justificación	Ver anexos, apartado 2
4.1 Sistemas de información previo	4_1 Sistema de información previo	Ver anexos, apartado 3
4. 4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios. Adjuntar título propio (en el caso de que exista)	4_4 Títulos propios	Ver anexos, apartado 4
5.1 Descripción del plan de estudios	5_1 Descripción del plan de estudios	Ver anexos, apartado 5
6. Personal académico	6_1 Profesorado	Ver anexos, apartado 6
6.2 Otros recursos humanos	6_2 Otros recursos humanos	Ver anexos, apartado 6.2
7. Recursos materiales y servicios Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados:	7 Recursos materiales y servicios	Ver anexos, apartado 7
8. Resultados previstos. 8.1 Estimación de valores cuantitativos. Justificación de los Indicadores Propuestos:	8_1 Estimación de valores cuantitativos	Ver anexos, apartado 8
10.1 Cronograma de implantación	10_1 Cronograma de implantación	Ver anexos, apartado 10
Resolución de 9 de junio de 2011, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la delegación de funciones en las Vicerrectoras, los Vicerrectores y el Gerente de esta Universidad.	Delegación_de_funciones_2011	Anexos: apartado 11

ASPECTOS DE LA MEMORIA QUE SE PRETENDEN MODIFICAR Y LA **JUSTIFICACIÓN** DE LOS MISMOS.

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
1. Descripción del título		
5.5.1.5. Competencias 5.5.1.5.3 Competencias específicas	<p>En la asignatura Física introducir la competencia específica CE 21 “Conocer las bases físicas y químicas sobre las que se asientan los mecanismos fisiológicos”.</p> <p>Justificación: Desde siempre se ha venido trabajando esta competencia por lo que se solicita que se contemple en la ficha de la asignatura.</p>	25
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Sustituir los contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Propiedades generales de las respuestas inmunitarias. 2.- Inmunidad Innata. 3.- Células y tejidos del sistema inmunitario adaptativo. <p>Reconocimiento de antígenos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4.- Anticuerpos y antígenos. 5.- Complejo principal de histocompatibilidad. 6.- Procesamiento del antígeno y presentación a los linfocitos T. 7.- Receptores del antígeno y moléculas accesorias de los linfocitos T. <p>Maduración, activación y regulación de los linfocitos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8.- Desarrollo de los linfocitos y reorganización y expresión de los genes de los receptores del antígeno. 9.- Activación de los linfocitos T. 10.- Activación de los linfocitos B y producción de anticuerpos. 11.- Tolerancia inmunológica. <p>Mecanismos efectores de las respuestas inmunitarias.</p> <ol style="list-style-type: none"> 12.- Citocinas. 13.- Mecanismos efectores de la inmunidad celular. 14.- Mecanismos efectores de la inmunidad humoral. <p>Por los siguientes: El sistema inmunitario. Inmunidad innata. Captura, procesamiento y presentación del antígeno a los linfocitos. Reconocimiento del antígeno en el sistema inmunitario adaptativo. Inmunidad mediada por linfocitos T, mecanismos efectores. Respuestas inmunitarias humorales, mecanismos efectores.</p> <p>Justificación: Se considera que los contenidos contemplados con anterioridad eran excesivos para los</p>	45

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	ECTS de la asignatura. Además, el formato de descriptor da más flexibilidad a la asignatura para adaptarla en cada momento. Será la guía docente de la asignatura la que contemple el programa desarrollado y detallado de la asignatura.	
5.5.1 Materias o Asignaturas (Nivel 2)	<p>Pasar la asignatura Principios de Experimentación animal al segundo cuatrimestre del primer curso y la asignatura Métodos e instrumentación de laboratorio al primero. Esto no afecta a la memoria RUCT, pero sí a la estructura del plan de estudios, por lo que creemos que debe publicarse en el BOE.</p> <p>Justificación: En la asignatura de Principios de experimentación animal se utilizan métodos y técnicas que se imparten en la de Métodos e instrumentación de laboratorio.</p>	
5.5.1.4 Observaciones	<p>En la ficha de TFG quitar la frase “Se requerirá que el alumno se matricule a la vez de la asignatura Diseño y ejecución de proyectos y trabajos en biología”.</p> <p>Justificación: Aunque sean asignaturas del mismo módulo no se considera necesario.</p>	48
5.5.1.5 Competencias 5.5.1.5.1 Básicas y generales	<p>En la ficha del TFG quitar la competencia CG13- Desarrollar el espíritu emprendedor y poner las competencias:</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CG6 - Realizar análisis crítico de trabajos científicos y familiarizarse con su estructura</p> <p>CG7 - Utilizar las fuentes de información dentro del ámbito de las Ciencias de la Vida</p> <p>CG9 - Aplicar los principios básicos del pensamiento y del método científico</p> <p>Justificación: La experiencia aconseja que sean estas las competencias que se evalúen.</p>	49
5.5.1.5 Competencias 5.5.1.5.2 Transversales	<p>CT1 - Adquirir capacidad de gestión de la información, análisis y síntesis</p> <p>CT3 - Ser capaz de comunicarse correctamente de forma oral y escrita en la lengua materna</p> <p>CT4 - Conocer una lengua extranjera</p> <p>CT5 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio</p> <p>CT6 - Desarrollar actitudes críticas basadas en el conocimiento</p>	49

Apartado de la memoria	Descripción de la modificación y su justificación.	Página
	Justificación: La experiencia aconseja que sean estas las competencias que se evalúen.	
2. Personal académico		
6.1 Profesorado		
6.2 Otros recursos humanos		
3. Recursos materiales y servicios		
7.1 Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados		
4. Resultados previstos		
8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación		
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje		
5. Sistema de garantía de calidad		
Enlace		
10. Calendario de implantación		
10.1. Cronograma de implantación		
10.2. Procedimiento de adaptación		
10.3. Enseñanzas que se extinguen		
11. Personas asociadas a la solicitud		
11.1 Responsable del título		